

## ACTA III

### TRIBUNAL DE SELECCIÓN

#### **Proceso Selectivo para el acceso a la bolsa de empleo temporal para el puesto de auxiliar administrativo (Grupo II Nivel XI) - Servicios Documentales de Andalucía SME, SLU-**

En Cádiz, a seis de octubre de 2021, se reúnen los miembros de este Tribunal al objeto de dar corrección a una errata detectada en el anexo al acta número 2, de fecha uno de octubre, en el que se elevaba a la Administradora Única la propuesta del listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos para el acceso a la bolsa de empleo temporal al puesto de auxiliar administrativo (Grupo II Nivel XI del Convenio Colectivo 11001235011983 de Oficinas y Despachos de la Provincia de Cádiz), conforme a la convocatoria publicada el veinticinco de junio de 2021 en la página web de Empleo Público y en la web corporativa de la Entidad.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17.2 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dada la presencia de la Presidenta y el Secretario, así como de una mayoría de miembros vocales del Tribunal, se considera cumplido el requisito para su válida constitución, por lo que procede a publicar el presente acta a efectos de subsanar una errata localizada en el listado definitivo, publicado el pasado cuatro de octubre, y cuya corrección implica la modificación del estado de admisibilidad de un candidato al proceso, en virtud de lo cual resuelve:

1.- Corregir la errata detectada en el listado quedando de la manera que sigue:

Donde dice:

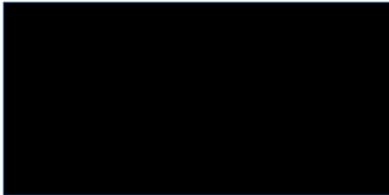
14 CALVO GÓMEZ MARÍA TERESA	***5981**	NO-ADM	1, 2
-----------------------------	-----------	--------	------

Debe decir:

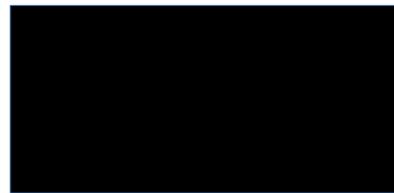
14 CALVO GÓMEZ MAITE	***5981**	ADM	
----------------------	-----------	-----	--

2.- Elevar a la Administradora única **propuesta de rectificación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos (Anexo 1 subsanado)**, al objeto de que dicte resolución admitiendo dicha rectificación.

En prueba de conformidad y para su constancia, firman el ACTA y su anexo la Presidenta y el Secretario.



D<sup>ña</sup>. María José Brea Castillo  
(Presidenta)



D. José Manuel Aranda Couso  
(Secretario)